

DECRETO ALCALDICIO N° 002059

Casablanca, 28 de septiembre de 2011

VISTOS:



- 1.- Que el concejal Ángel Poggi Saa en representación del municipio y en su calidad de tal asistirá a la ciudad de Talcahuano a un seminario "Desafíos y experiencias en la Implementación de Políticas Locales de Género", durante los días 29 y 30 de septiembre de 2011.
- 2.- Lo establecido en el artículo 88° de la Ley N° 18.695.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

I.- Póngase por la Tesorería Municipal a disposición del Concejal don Angel Poggi Saa, cédula de identidad N° 9.523.946-3, con el objeto de asistir a la ciudad de Talcahuano a un curso de "Desafíos y experiencias en la Implementación de Políticas Locales de Género", durante los días 29 y 30 de septiembre de 2011, de la suma única y total de \$ 98.922.

II.- Estos fondos no estarán sujetos a rendición y equivalen al monto del viático que corresponde al alcalde.

III.- Impútese el cumplimiento del presente cometido al subtítulo 21 Item 04 Asignación 003 "Dieta Concejales" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Dir. Finanzas
RR.HH.
Dir. Control
Alcaldía
Jurídico